

Santiago, 16 de Enero 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Scotia Seguros de Vida S.A.
Hecho Esencial. Informa celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas para acordar reparto de dividendos y fecha de su pago.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 9 del D.F.L. N° 251, cumple con informar que Scotia Seguros de Vida S.A. (la “Sociedad”) ha sido informada por sus accionistas Nova Scotia Inversiones Limitada, Inversiones Caburga Limitada, Inversiones SH Seis Limitada, Inversiones del Pacífico S.A., Inversiones Corinto SpA y Servicios Regionales Tecnología Scotiabank Limitada, que éstos han acordado auto-convocarse para celebrar una Junta Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 31 de enero de 2020, a las 9:00 horas en el domicilio de la sociedad ubicado en Avenida Costanera Sur N° 2.710, Torre A, piso 15, de la comuna de Las Condes.

Las materias a tratar en la Junta Extraordinaria de Accionistas serán:

- 1.- Analizar el pago de un dividendo eventual por una suma total de \$35.688.177.022, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, a pagarse en dinero efectivo el día 05 de febrero de 2020, al que tendrán derecho los accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha establecida para el pago del dividendo, en conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 18.046.
- 2.- Demás materias propias para la adecuada materialización de los acuerdos de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente



Carolina Guzmán Tanaka
Gerente General
Scotia Seguros de Vida S.A.